

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,356

Suscripción en Córdoba...
For un mes... 2 Pesetas.
For trimestre... 5,50
For un mes... 2,50
For trimestre... 7

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LETRILLAS DEL TIEMPO VIEJO

El mejor amigo Dios,
El mejor tener un peso,
El mejor saber... salvarse
Y el mejor hablar... silencio.

Si en nuestros romances y cantares viejos heredamos de los godos la manera de narrar las memorias y hazañas de los pasados siglos, con refranes y sentenciosas coplas constituyó el antiguo pueblo castellano todo un sistema y norma de vida, cuya práctica le aseguraba bienestar indeficiente.

Una de las más extendidas en las clases populares fué la que ponemos por dístico, y así aquellas gentes, caracterizadas por la energía de las creencias y la sobriedad de sus costumbres, cifraron su dicha y los progresos de su honra en la amistad y gracia de Dios, convencidos por la razón y por la fé que todo tuvo en Dios su origen, que nadie puede disputarle su poder, ni equiguarle en sabiduría, ni semejarle en gloria, ni comparársele en bondad.

Por eso también, aún en los trances más duros y sensibles, se amoldaban a la siguiente estrofa, que era como el corolario del primer renglón transcrita:

Dios es la suma bondad
Y sabe lo que conviene,
Y puesto que así nos tiene
Cúmplase su voluntad.

En cuanto a las ventajas de guardar el peculio, recomendado como el mejor tener en el segundo verso, las ponderaban en dísticos, como "Dios es el Omnipotente y el dinero su tentiente," "Poderoso caballero es don Dinero," etcétera, ó combatiendo el vicio del lujo y los desórdenes que arrastran a la degradación y a la miseria, en epigramáticas estrofas.

El terciopelo pela,
Y el raso arrasa,
Y los gastos superfluidos
Mudan la casa.

Castor, en su necesidad,
Compra todo cuanto vé:
Quien todo lo compra, a fé
Que todo lo venderá.

Ponderando que *saber salvarse* es la mejor de todas las sabidurías, inculcaban en la juventud sentenciosos consejos, entre los que merecen mencionarse:

Ajusta el vivir de suerte
Que, al final de la partida,
Saques de la muerte vida
Y no de la vida muerte.

O este otro, no menos adecuado y profundo:

En tu libertad cautivo,
De tu fin incierto, cierto,
Vive vivo, como muerto,
Para que muerto estés vivo.

Por último, conociendo que la lengua debe manejarse con la misma discreción que la bolsa, reprobaban el vicio de la locuacidad en todos sus aspectos, bastando para muestra:

En los alardes pretenciosos:

Nadie diga bien estoy,
Porque yo solía estar
En casa de balconaje
Y ahora vivo en un solar.

En las murmuraciones:

Dar honor siempre conviene
Al que más caído está,
Porque aquel que no lo dá
Es señal que no lo tiene.

Y como regla:

Calla si quieres no errar,
Que siempre fueron los cuerdos
En el silencio estramados
Y en el hablar circunspectos.

Tales eran las letrillas escrupulosamente practicadas en aquellos tiempos, llamados obscurantistas por los modernos regeneradores; tiempos de legendaria grandeza, de los que no queda más que el recuerdo, para vergüenza y humillación de nuestras tristes y mezquinas actualidades....

JOSÉ DE GUZMAN EL BUENO Y PADILLA,
De la Academia de la Historia.

EL CONFLICTO SUDAMERICANO

Resuena otra vez el clarín de guerra al otro lado del mar, entre las repúblicas hispano-americanas. Las noticias que de Buenos Aires y Santiago de Chile nos trasmite el cable, no tienen nada de tranquilizadoras. Chile y la Argentina se aproximan a una lucha armada; las dos repúblicas esfuerzan sus medios militares, como si el conflicto no tuviera ya otra solución que la de

un choque sangriento. Témesese que en breve rompan esas repúblicas sudamericanas sus relaciones diplomáticas y que estalle una guerra en que tomen parte varios Estados vecinos de ambas, produciendo una verdadera conflagración general en aquellas regiones, porque Bolivia y el Perú, por una parte, y acaso el Paraguay, el Uruguay y aún el Brasil, querrán vengar agravios ó realizar ciertas aspiraciones.

El motivo del conflicto es muy viejo. Trátase de la delimitación de fronteras. Pero la contienda que hoy resurge entre la república Argentina y la república de Chile, no reconoce por verdadero fundamento la cuestión de fronteras. Este es solo el pretexto. Disputase la hegemonía de la América latina. Chile busca obtener por las armas las ventajas que con la cultura no hubiera podido obtener sobre la república Argentina.

Es sensible que dos pueblos de origen común, que debieran aspirar a convivir en una dilatadísima etapa de concordia y de prosperidad, se lancen, por estímulos de amor propio, a las ciegas eventualidades de una guerra. Pero las dos repúblicas americanas se creen fuertes y son vecinas. Por esto es lo de menos la delimitación de sus fronteras; lo que importa es que una u otra prevalezcan sobre los demás pueblos de origen latino.

Otro factor importante hay que unir a esa aspiración común de las dos repúblicas sudamericanas. El Congreso hispano-americano de Madrid y el Congreso panamericano de Méjico, han suscitado profundos recelos en los estadistas de la república norteamericana. Acaso los sucesos que hoy llevan de inquietud a chilenos y argentinos no hayan dejado de ser producidos por alguna combinación destinada a contrariar la aproximación y el enlace de todas las repúblicas que hablan el idioma español.

De ahí, que contra el optimismo de muchos, nosotros creamos que la fuerza es inevitable. Cuando se intentó dar eficacia al Congreso panamericano en Méjico, manifestamos escasa fé en aquella noble tentativa. Y el tiempo nos dió la razón. Ahora creemos que Chile es de las dos repúblicas beligerantes la más interesada en resolver el pleito con las armas.

Y aunque no nos asalta ningún temor respecto de la suerte de los argentinos, deploramos con toda el alma que la prosperidad de la república del Plata, la empresa de muchos años de paz y de trabajo, vaya a quedar invadida por la lógica brutal de las armas.

¡Quiera Dios, por tanto, que la lucha entre esos pueblos hermanos no estalle!

EL TENOR GRANADOS

El error general de las gentes que no conocen a los artistas sino después que han triunfado, sirve para que se perpetúe la creencia de que éstos nacen y fácilmente alcanzan laureos.

Por desgracia, eso no ocurre así nunca, porque si la primera parte del aserto es verdad, si para dedicarse al cultivo del arte en sus diversas manifestaciones hay que nacer artista, dotado por Naturaleza de una sensibilidad exquisita para poder, como dice Spencer, ver arte donde la generalidad no ve nada, lo es también que aun disponiendo de condiciones extraordinarias, si después no viene la reflexión, el estudio de los grandes modelos, no para ser imitados servilmente, sino para darse cuenta de todas las formas y manifestaciones que se emplean para la plasticidad del pensamiento y del concepto artístico, el artista no podrá pasar nunca de rufinero, de primitivo, sin que logre jamás remontarse a las sublimes inspiraciones de los grandes maestros.

Sentada esta premisa por deber de conciencia, a fin de que los jóvenes que se dedican al estudio de lo bello no piensen que de súbito se puede alcanzar la gloria, sino que el camino que a ella conduce está sembrado de abrojos, hablaremos de un gran artista compatriota nuestro, a quien la naturaleza dotó de entendimiento, de inspiración, y el estudio concienzudo, severo, razonado, le condujo, unido a sus dotes naturales, a ocupar el palco

escénico de nuestro primer teatro lírico, del teatro Real, y lo que es más difícil, a triunfar de un público que ha oído temporadas enteras al gran Gayarre, a Massini, a Stagno, a Tamagno y a tantos y tantos artistas célebres, conservándose una tradición del *bell canto* en los asistentes al regio coliseo, y por lo tanto, unas exigencias tan grandes con los artistas, que son pocos los que, como Granados, alcanzan el *caequatur* unánime de los *dilettanti*.

El artista español que motiva estas líneas, ha recorrido ya triunfalmente los principales teatros de Italia y los imperiales de Rusia y de Austria; por eso al presentarse ante nosotros con el papel de Rodolfo en *La bohème*, ha confirmado plenamente la reputación de que venía precedido, y a pesar de lo rehacio que se muestra nuestro público antes de conceder un fallo favorable, comprendiendo que ante sí tenía un gran artista, lo aplaudió sin reservas de ninguna clase, elevándolo a la altura de los primeros tenores que han pisado la escena de nuestro primer teatro lírico.

Durante el transcurso de la obra, siguieron las muestras de aprobación, y el aplauso unánime le obligó a repetir el *racconto* del acto primero, que dijo primeramente, haciendo gala de su privilegiada garganta y de su acabada escena, que le permite cantar a *mezza voce* y atacar los agudos con una facilidad pasmosa.

En el acto segundo dijo admirablemente la *Presentación de Mimi*, y al finalizarlo emitió un *si natural* tan vibrante, que dominó a las demás voces y a la orquesta.

Tuvo también que *basar* el célebre cuarteto del acto tercer, y en el último, entre repetidas muestras de aprobación y murmullos de agrado por la intensidad y pasión con que hizo sentir a los espectadores *La caba de Mimi*, fué premiado por el público y considerado como uno de los grandes artistas.

El tenor Granados, que es natural de Córdoba, estudió con el eminente maestro Napoleón Verger, y recibió lecciones y consejos muy provechosos del gran Massini; así que, dadas sus condiciones de capacidad artística y los años que al cultivo del arte ha dedicado, no nos extraña que el mundo musical lo aclame como una de sus primeras figuras.

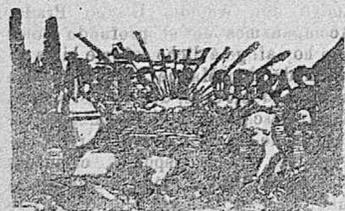
Hay quienes piensan, recordando la célebre frase de Rossini, que para cantar solo se necesita voz, voz y voz, y esto constituye un error lamentabilísimo, porque voz también la tienen los asnos y no suelen ser sus cánticos nada agradables a los espíritus cultos.

El tenor Granados, que domina el mecanismo del *bell canto*—respiración amplia para poder decir la frase musical entera sin truncarla, como hacen la mayoría de los que desconocen la respiración diafragmática; emisión clarísima de la voz, que es lo que permite articular con limpieza las palabras para que la letra llegue al público y se comprendan las bellezas de la parte poética,—está dotado además de aquella sensibilidad que el gran Talma en su estudio sobre *Le-Kain* exige del artista, es decir, "de una sensibilidad mayor que la del espectador más sensible," y por eso conmueve, que es a lo primero que deben tender el arte y los artistas, digan los frios críticos y los preceptistas lo que les venga en gana.

El tenor Granados no es, como la mayoría de los cantantes, un fonógrafo que repite notas, sino que las notas musicales con que impresiona al público son pasiones humanas, son los diversos estados de ánimo por que pasa durante la acción de la obra el personaje que representa.

Lohengrin, *Carmen* y *Tosca*, son las obras que ha de oírle nuestro público durante su estancia en Madrid, y por nuestra parte, nos congratulamos de ello, dándole al empresario del teatro Real nuestra enhorabuena, por habernos hecho conocer a uno de los artistas más notables del día, y para que en España sepamos, sin que tengan que decirnoslo los extranjeros, los nombres de nuestros artistas, que por ellos, por los pintores, por los escultores y por los cantantes, es por lo único que conocen en otros países la intelectualidad española.

DOMINGO ALVAREZ.
(La Opinión, de Madrid).



RACINE

20 de Diciembre.

El "primer poeta francés," se dió a conocer por su epitalamio escrito con ocasión del casamiento de Luis XIV y María Teresa, titulado *La Ninfa del Sena*.

Esta composición le valió ser pensionado con 600 libras, siendo su segunda obra una oda hecha a su vuelta de Uzés, a donde había ido esperando heredar a un tío rico que antes de morir perdió toda su herencia, y con ocasión del establecimiento de las tres Academias.

Aconsejado por Moliere, que le había cobrado grande afecto, escribió su primera producción teatral, titulada *La Tebaida ó los hermanos enemigos*, que con regular éxito se estrenó en 1664.

Gran renombre conquistó en el teatro el ilustre trágico, pero la mayoría de sus obras le dieron tantos sinsabores como laureos, pues si la segunda estrenada le costó romper con Moliere y con sus antiguos profesores de Port-Royal, escribiéndoles una sangrienta carta, en la que ponía de manifiesto todas sus debilidades, la tragedia *Británico* fué recibida con frialdad, *Berénice* se consideró como alusión a los amores de Luis XIV y Enriqueta de Inglaterra, y *Fedra* fué silvada durante seis noches seguidas por una intriga del duque de Nevers, no obstante ser una de las mejores producciones del teatro francés.

Después de largo silencio por el disgusto recibido, volvió Racine a escribir para el teatro, recibiendo un nuevo disgusto con la tragedia *Atalia*, como lo recibió con su *Memoria sobre la miseria del pueblo*, al saber que el rey consideraba demasiado duras algunas frases.

Esta contrariedad precipitó la muerte del gran escritor, ocurrida en 21 de Abril de 1699, a los sesenta años de edad, puesto que había nacido en La Forte Milón, departamento del Aisne, en 20 de Diciembre de 1639.

Entre sus tragedias mejores figuran, además de las citadas, *Ifigenia*, *Mitridates* y *Esther*, siendo también notable la *Historia del reinado de Luis XIV*, a juzgar por el fragmento que pudo salvarse de un incendio.

HERNANDO DE ACEVEDO.

BIOGRAFIA

DON JUAN J. DE LA BASTIDA

Por tratarse de un antiguo y distinguido amigo nuestro, reproducimos los siguientes apuntes que publica la revista *Relieves* en uno de sus últimos números.

"Con mucho gusto tomamos la pluma para inscribir en nuestra galería de hombres notables el nombre con que encabezamos estas líneas, muy querido y respetado en la provincia de Córdoba.

Es nuestro propósito ofrecer a nuestros lectores en estas columnas datos biográficos y nombres de personalidades distinguidas ya renombradas pomposamente por la fama, ó bien dignas de ella por sus méritos y sus virtudes cívicas, estudiándolos principalmente en su vida íntima, revelando sobre todo sus cualidades particulares, sus gracias para el trato social, sus excelentes virtudes privadas, etc., etc.

Con grandes dificultades tenemos que luchar para llevar a la realización nuestro propósito, y a fé que si no contáramos con el creciente favor que nuestros lectores nos vienen dispensando, lo cual nos prueba que nuestra labor es de su agrado, hubiéramos renunciado ya a la misma.

De todas las regiones de España hemos dado ya a conocer a nuestros lectores nombres de importantes personalidades, dando ejemplos vivos de enseñanza de la urbanidad, de la cortesía, del ingenio y de todas las amabilísimas

dotes de las personas más distinguidas y apreciables de nuestra sociedad.

Otro de los fines que venimos llenando con nuestra información, es demostrar al pueblo que España no se halla tan falta de grandes hombres ni tan pobre de elementos sanos y prestigiosos como el negro pesimismo dió en afirmar a raíz de nuestras últimas desgracias nacionales.

Hoy fijamos nuestra atención en la provincia de Córdoba, de la que también nos ocupamos en otra ocasión.

Aquella región privilegiada y admirada de propios y extraños, fué en todo tiempo cuna de hombres ilustres, y en la actualidad ofrece al observador un buen núcleo de distinguidas personalidades dignas de la pública estimación.

Entre éstas hemos de contar a don Juan J. de la Bastida.

Don Juan J. de la Bastida es hombre de ilustración vastísima, de profundos conocimientos y de privilegiada inteligencia, amante del progreso y de las gloriosas tradiciones de la patria.

Ha ocupado cargos públicos en los cuales se ha distinguido por su recto espíritu de moralidad y de justicia, mereciendo justos elogios de la opinión y de la prensa.

Es el señor de la Bastida caballero noble y pundonoroso, de carácter afable y bondadoso, de trato exquisito y maneras distinguidas, que se capta las simpatías de cuantos siquiera una vez le tratan, y cuenta con numerosísimos amigos.

No pretendemos hacer su biografía completa, pues para ello no contamos con espacio suficiente en estas columnas, ni su modestia nos autoriza, y sólo es nuestro principal objeto honrar con su nombre nuestra galería de hombres notables.

Hecho esto, solo nos resta hacerle presente el testimonio de nuestra más distinguida consideración, enviándole nuestro respetuoso saludo.

NOTICIAS MILITARES

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará consejo de guerra ordinario de plaza en el cuartel de Caballerías reales, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Juan Lucena Tenor, por insulto a fuerza armada.

Presidirá dicho consejo el teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Maximino Lillo Gracia y actuarán de vocales los capitanes don Nicolás Oñoro, de la Remonta de Córdoba; don Ramón Soriano, del regimiento infantería de la Reina; don Emilio Serrano, del de caballería de Sagunto; don Salvador Sagrado y don Manuel Alvarez de los Corrales, de la reserva de Ramales, y don Wladimiro Bogado, del de la Reina, y como suplentes don Salvador Muró, de la zona de reclutamiento, y don Manuel Alvarez Montserrat, del regimiento de la Reina.

Al acto no asistirá oficial del cuerpo jurídico.

El regimiento de la Reina nombrará un piquete que conduzca al acusado desde la cárcel donde se encuentra al local del consejo y viceversa.

Se ha dispuesto que se cuente como tiempo de servicio activo para los individuos de tropa el que pasen con licencia ilimitada desde su destino al cuerpo hasta la incorporación a filas.

Dentro de pocos días entregará la Hacienda a la Pagaduría de alcances un millón y pico de pesetas a que asciende el pedido de fondos correspondiente al mes de Agosto último.

Se ha ordenado que los individuos que sean destinados a otros cuerpos, por virtud de las Reales órdenes de 20 de Agosto y 27 de Septiembre último, lleven las prendas que usen de primera puesta, sin pasar cargo alguno por ellas.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

EL DE LA SUERTE

Próximo ya el sorteo de la Lotería Nacional llamada de Navidad, en cuyo resultado se cifran las risueñas esperanzas de casi la totalidad de los españoles y de no pocos extranjeros, hácese caprichosos é infinitos cálculos y combinaciones entre los jugadores, y cuál más, cuál menos, todos encuentran muchas probabilidades de obtener el gordo.

¡El de la suerte! ¡El de la suerte! ¡El de la suerte! ¡El de la suerte! ¡El de la suerte!

La fortuna, cual muchacha coqueta y dádiosa, hace concebir un mundo de ilusiones á cuantos la solicitan, no extrañándose, por consiguiente, estos arrebatos de la fantasía.

Quién sueña con llegar á los altos puestos de la política, quién en la posesión de magníficos trenes que envidiarían sus más encopetados convencidos.

¡El delirio, el delirio!

Ocupada, pues, la atención estos días en el gran sorteo de Navidad, creemos de interés para nuestros lectores la publicación del siguiente cuadro, que expresa la

Real.	Peseta.	Duro.	Décimo.	Billete.
1.225 "	4.940 "	24.700 "	494.000 "	4.940.000 "
741 "	2.964 "	14.820 "	296.400 "	2.964.000 "
494 "	1.976 "	9.880 "	197.600 "	1.976.000 "
128 50 "	494 "	2.470 "	49.400 "	494.000 "
61 75 "	247 "	1.235 "	24.700 "	247.000 "
28 95 "	98 80 "	88 92 "	88 92 "	88 920 "
22 25 "	79 04 "	396 20 "	7.904 "	79.040 "
19 76 "	69 16 "	316 80 "	6.916 "	69.160 "
17 24 "	59 28 "	296 40 "	5.928 "	59.280 "
14 82 "	49 40 "	247 "	4.940 "	49.400 "
12 85 "	29 64 "	148 20 "	2.964 "	29.640 "
7 41 "	1 94 "	24 70 "	494 "	4.940 "
1 23 "				

DESDE DOS TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Novena solemne.—Defunciones sentidas.—El tiempo.

El día 7 de los corrientes dió principio, como anualmente es costumbre, la solemne novena que la fervorosa Asociación de Hijas de María á su titular dedica en esta localidad, con el esplendor y magnificencia que su celo y piedad les permite, en el glorioso misterio de su Inmaculada Concepción.

Santuosamente engalanado el altar portátil, así como con profusión iluminado, en la parte superior se destacaba la hermosa efigie de María Inmaculada; las amplias naves del templo parroquial llenas de fieles devotos, que en unión de los coros de los Hijas de la Virgen Santísima, ofrecían sus piadosas preces á la Madre del Salvador.

Nutrido coro de asociadas han entonado durante la novena hermosas letrillas á su excelsa Madre. Durante las noches de los días 1.º, 4.º, 7.º y 9.º de ella, su celoso director don Bibiano Alcudia, coadjutor de esta parroquia, les ha dirigido hermosas pláticas sobre los temas: "María comparada con la Estrella polar, á cuyo alrededor le rinden homenaje las demás estrellas; su posición en la masión celestial es la más elevada, rindiéndole admiración los tronos, las dominaciones, querubines y serafines.", "Perfecciones de la Santísima Virgen María; es el cúmulo de gracias.", "La gracia de que está adornada la Madre del Redentor.", y "La conservación de la gracia."

El día 8 se verificó la fiesta principal, y fué el tema del discurso sagrado el Misterio del día, sobre la Inmaculada Concepción de María, sus excelencias y prerrogativas.

En la tarde de este día tuvo lugar la procesión, por la carrera de costumbre, de la Sacratísima Imagen, acompañada de numerosos fieles y de todas las asociadas. Merece plácemes el celo de la junta directiva, por el estímulo y desarrollo para el mayor esplendor de estos sagrados cultos cada año.

—Tenemos que lamentar dos pérdi-

das sensibles: la primera el día 11, de la respetable señora doña Rafaela de la Concha Delgado, viuda de don José María Amaya Díaz, la que con cristiana resignación ha sobrelevado su larga dolencia; pero que cuando su señoría hijos creían tener el consuelo de tenerla á su lado, en breves horas la perdieron. Acompañamos á sus respetables hijos en su justo dolor, así como á sus parientes.

El 13, en las primeras horas de la noche falleció, después de breve dolencia, la distinguida y bondadosa señora doña Victoriana Murillo Rico, esposa de nuestro ilustrado y querido amigo don Antonio Bianco Prado. Acompañamos en el profundo dolor que hoy allige á dicho señor é hijos de la finada, don Manuel, don José, don Antonio, don Jesús, don Rafael y doña Elisa. Descansen en paz ambas señoras, modelos de caridad para con el desvalido, fieles esposas, cariñosas madres. Así se reflejó este dolor en la manifestación general de duelo que hizo el pueblo en sus funerales, que tuvieron lugar el 14 del que rige; numerosos deudos y amigos de los pueblos limítrofes, acudieron á rendir este justo tributo de consideración á los méritos que adornaban á las finadas.

—Atravesamos un tiempo crudo, y ayer nevó en este pueblo.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

Diferencias entre los billetes falsos y los legítimos.

La Gaceta publica el informe de los funcionarios peritos encargados de la confección de los billetes de la lotería, en el que se formulan las conclusiones siguientes:

1.ª La numeración de los billetes falsos es de un dibujo más delgado que el de los legítimos, y su distancia, ó sea el espacio que ocupan los guarismos, difiere en unos cuatro milímetros menos; vistos por el reverso, en el bajo relieve aparecen como hechos á mano con pinceles ó brocha, por lo toscos que aparecen.

2.ª El sello resulta impreso con tinta descolorida y de un dibujo imperfecto, observándose en la línea que forma medio punto, en la parte superior que dice: "Dirección general del Tesoro, que las letras son más finas y largas que de los legítimos; también se ve en el lado derecho, separación central de dicho sello, que hay seis círculos ó perlas, mientras que en los legítimos tiene siete; el número representativo de la máquina en que ha sido sellado está bastante confuso y con el mismo defecto que en todos los demás detalles anteriormente expuestos; y con respecto al sello en seco, aparece tan imperceptible una huella, que no puede asegurarse que pueda ser sello; y

3.ª El número del folio ó contraseña, que en los legítimos es de un dibujo de gruesos y perfiles, en los falsificados resulta como hecho á pluma, más delgado y más alto que aquellos.

En un breve preámbulo que precede á este informe, se asegura que no existe peligro de satisfacer premios á billetes falsos, quedando por lo tanto con la necesaria garantía los intereses del Estado.

ASAMBLEA DE LA ENSEÑANZA

Las primeras sesiones

La sección primera y la sección sexta de la Asamblea nacional de Amigos de la Enseñanza han celebrado en el Ateneo de Madrid su primera sesión.

Presidía la de primera enseñanza el señor Cemborain España, y era el ponente en todos los temas el Sr. Alcántara y García.

Quedaron discentidos tres temas. En el primero "Condiciones de las escuelas primarias para la educación integral y la enseñanza graduada", intervinieron la Srta. Tella, con gran discreción y con palabra precisa, el Sr. Ruiz y el Sr. Puig, en representación del elemento joven del magisterio y los señores Cervera, Ascarán y Villaverde, inspirados todos en el mejor deseo de contribuir á la mejora de la enseñanza primaria.

En el segundo "Medios prácticos para que los maestros en ejercicio den las enseñanzas de canto, trabajos manuales, ciencias físico-naturales y otras nuevas", los señores Pinedo y Suarez expusieron con gran sinceridad las deficiencias de la cultura de los maestros.

El señor Cabero intervino en defensa de la clase, y el señor Puig, maestro de Zaragoza, que habla muy bien y expone ideas muy sensatas con envidiable claridad, presentó su criterio ecléctico é insistió en la necesidad de estas enseñanzas prácticas.

En el tercero: "Por quién y en qué forma deben satisfacerse las atenciones de primera enseñanza?", intervinieron el señor Infante y el señor Ovejero, proponiendo este un voto de gracias al ministro de Instrucción pública por sus decretos sobre el pago á los maestros.

La mesa se encargó de nombrar la correspondiente comisión.

El señor Alcántara García defendió sus ponencias, que en el fondo no han sido discutidas y servirán de base á las conclusiones, casi sin modificación. Y el presidente señor Cemborain cerró la sesión, asegurando á los maestros la protección oficial en el ministerio de Instrucción.

La sección sexta: "Enseñanza no oficial, tribunales de honor y consejo de Instrucción pública", discutió los dos primeros temas. Presidía el señor Vincenti, y defendió sus ponencias el señor Reinante Hidalgo.

Los señores Orts, Poyato, Vizcaya, Mendez, Solier, Robles y Bentabol, discutieron sobre la intervención del Estado en la enseñanza no oficial y los señores González Huerta, Bravo y Hernandez, entre otros, la organización de los establecimientos privados.

En las dos secciones hubo numeroso público, y á la primera concurrieron muchas señoras. Observación digna de tenerse en cuenta en estas asambleas deliberantes: las señoras y señoritas que han intervenido hasta ahora en las discusiones lo han hecho con mayor concisión, precisión y oportunidad que sus compañeros de asamblea.

Esta fiel observancia de las condiciones de tiempo y de lugar debe apuntarse en elogio de las profesoras españolas.

RECLAMACION

El gremio de panaderos de esta capital ha entregado en las oficinas municipales, en el día de ayer, la siguiente instancia, protestando del aumento que se pretende introducir de un real por saco de harina.

"Al Excmo. Ayuntamiento de esta capital y Junta de asociados:

Los que suscriben, fabricantes de pan de esta capital, al tener noticia de que en los próximos presupuestos municipales se pretende imponer el gravamen de 25 céntimos de peseta por cada saco de harina, repugnando á la rectitud de los señores que han de aprobar estos presupuestos protestando de semejante arbitrio, que vendría á gravar más de lo que hoy está un artículo tan indispensable para la vida cual es el pan.

Debemos llamar en primer término la atención de que la harina paga actualmente por derecho de consumo el máximo que la ley autoriza á cobrar, y también el Excmo. Ayuntamiento tiene recargado este derecho con la cantidad mayor que puede imponer. Se da además el caso anómalo, siendo contrario á todo principio de equidad, justicia y razón, y por lo tanto ilegal, de que un mismo artículo pague dos veces consumo, pues después de cobrar estos derechos máximos, como llevamos dicho, actualmente percibe un derecho llamado módico, sobre los trigos, de medio real por fanega, que debe desaparecer, y por si esto no fuese bastante, se pretende ahora con el nombre de arbitrio y pretexto de reconocimiento encarecer todavía más este artículo.

Al llamar hoy la atención sobre este asunto, movidos solo por un sentimiento de humanidad, debemos recordar, aunque con tristeza, los conflictos que diariamente están ocurriendo en diferentes poblaciones por este motivo, y la experiencia que tenemos en esta capital, donde no hace muchos años, en motín popular, fueron asaltados nuestros puestos, arrebatada nuestra mercancía, sustraídos hasta los fondos de nuestra recaudación y sin que nada de ello se nos restituyese con la intervención de la autoridad, y los Tribunales de justicia dejaron sin castigo aquellos delitos.

Esperamos, pues, confiadamente en que no llegue á prosperar este nuevo arbitrio, y declinamos la responsabilidad moral de lo que pueda ocurrir sobre los que patrocinen y voten este asunto.

Córdoba 19 de Diciembre de 1901.
Mariano Gómez.—José Salmoral.—Pedro Gálvez.—José María Cubero.—Francisco Remesal.—Enrique Gallegos.—Antonio Salmoral.—Mariano Cuevas.—Pedro Fernández.—José Diezgu.—Manuel Remesal.—Antonio Roldán.—Viuda de E. Tarradas.—Pedro Cárdenas.—Francisco Serrano.—Jesús Fernández.—Manuel Ferrerudo.—Viuda de Lazarte.—Luis Manso.—Rafael Pavón.—Angel Moyano.—Manuel Gómez. José Barea.

OFICIAL

GACETA DEL 18.—Gracia y Justicia.
—Real decreto nombrando arcipreste de la catedral de Mallorca á don Egeenio Moarelo.

Otros de indulto.
Hacienda.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que las cantidades que por inscripciones de matrícula ingresen en la Escuela Superior de Comercio de Valencia queden en beneficio de aquella Diputación provincial y Ayuntamiento.

Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Patología, etc., vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

BOLETIN DEL 19.—Gobierno civil.
—Circular fijando los días del 2 al 13 de Enero próximo para efectuar en Córdoba la contrastación de pesas y medidas.

Comisión provincial.—Anuncio de la subasta que celebrará el día siguiente á los treinta de su publicación en el Boletín para contratar el suministro de pan, durante el año próximo, á las casas de socorro Hospicio y central de Expósitos. Resolución desestimando las protestas presentadas contra la validez de las últimas elecciones municipales de Caba.

Delegación de Hacienda.—Circular disponiendo que el día 31 del mes actual se formen inventarios por duplicado de los efectos timbrados y libranzas para la prensa que haya en los almacenes de depósito de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Montoro en sus sesiones del mes de Junio, y por el de Palma del Río en las de Noviembre último. Anuncio de la subasta que celebrará el de Carcabuey, el día 28 del mes actual, para el arriendo de los arbitrios de pesas y medidas, sobre los puestos públicos y por degüello de reses.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba anunciando la venta de una casa de la villa de Peñarol, que tendrá efecto el día 14 de Enero próximo.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Anuncio de la subasta que celebrará el día 2 de Enero para adquirir harina, leña de olivo y de jara, cebada, paja, petróleo, carbón vegetal, jabón y esparto.

LOS EFECTOS TIMBRADOS

El Boletín Oficial de ayer publica la siguiente circular de la Delegación de Hacienda.

"En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 116 del reglamento provisional para la ejecución del Convenio de 20 de Octubre de 1900, celebrado con la Compañía arrendataria de Tabacos, se formará en 31 del actual inventario por duplicado de los efectos timbrados y libranzas especiales para la prensa periódica que existan en dicho día en los almacenes de depósito de la Compañía, concurrendo al acto, en las localidades en que haya Administración subalterna, el Alcalde, el Administrador y el Secretario del Ayuntamiento, teniendo especial cuidado los mencionados Alcaldes se preste este servicio en referido día, remitiendo por el primer correo el ejemplar del inventario á la Representación de la Compañía arrendataria de Tabacos de esta provincia.

Lo que se hace público por medio de la presente para conocimiento de las Autoridades y demás funcionarios á que se refiere este servicio.

Córdoba 14 de Diciembre de 1901.—El Delegado de Hacienda, Ramón Montilla."

CENTRO DE CONTRATACION

DE LA CAMARA DE COMERCIO

Mercado de Córdoba

Aceites.—Sigue bajando el precio de una manera verdaderamente desconocida, pues en las dos últimas semanas la fluctuación ha sido de ocho reales en arroba. Queda generalizado el precio de 33 en Aguilar, Montilla, Puente Jenil, Caba, Laceda, Eotija, La Carlota, etc. En la provincia de Jaen ha dado principio la recolección y los primeros precios corresponden á estos que dejamos anotados. La demanda para el interior continúa siendo corta y únicamente se hace algo para la exportación, que aunque no muy animada, empieza á moverse.

En el mercado de Sevilla entraron ayer 3.700 arrobas, cotizándose de 38 1/4 á 38 1/2, y en Málaga no se paga más que á 36 en aquellas puertas. Las clases finas se ofrecen ya hasta á 40.

Trigos.—Han experimentado una baja de 1/2 real en fanega los recios, habiéndose practicado durante la semana bastantes operaciones. Los blanquillos continúan firmes y muy solicitados, por lo que sería de recomendar á nuestros labradores que extendieran la producción de estas clases, pues la gran mayoría de los consumidores prefieren el pan blanco y en el mercado han de notarse estas preferencias.

Los demás artículos sin variación visible.

Precios corrientes

Aceite nuevo, á 34 reales arroba; trigo duro, de 41 1/2 á 42 1/2 reales fanega; idem blanquillo, de 43 á 45; cebada, de 24 á 25; habas castellanas, de 42 á 44; idem cochineras, de 42 á 44; idem morunas, de 44 á 45; alpiste, de 50 á 54; garbanzos tiernos, de 110 á 130; idem duros, de 65 á 72; arvejonas, de 38 á 40; escaña, de 20 á 22; harina blanca extra, á 17 3/4; idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16; idem superior, á 15 1/2; idem corriente, á 15; idem tercera, á 11 1/2; salvados cabezuela, de 15 á 16; molyelo, de 9 á 10; hoja, de 7 á 8; maíz, de 44 á 46.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Córdoba, por atentado, contra Antonio Enrique Piédrola, á quien defenderá el señor Illescas Alzate y representará el señor Caballero.

Y la del mismo juzgado, por hurto, contra Rafael de la Haba Alonso y otros, que serán defendidos por el señor Obregón y representados por los señores Gatiérrez de la Concha y López Delgado.

Señalamientos de juicios orales para hoy en la sección segunda:

Juzgado de Fuente Obejuna; delito hurto, procesados Juan González y otro. Defensor señor Obregón y representante señor Luna.

Juzgado de La Rambla; delito lesiones; procesada Rosario Nadales. Abogado señor Riobó y procurador señor González.

Juzgado de Fuente Obejuna; delito lesiones; procesados Francisco García y otros. Defensores señores Ortega y Jiménez Illescas y representantes señores Usano y Toro.

Gacetillas

—Disposición.—La Dirección general de Obras públicas ha dictado la siguiente: "Siendo al presente, por el incremento que diferentes epizootias van tomando en muchas provincias de España, más que nunca conveniente la puntual observancia de las disposiciones encaminadas á combatir aquellas enfermedades ó prevenir su desarrollo, esta Dirección general encarga muy especialmente á V. S. cuide de que se cumpla con todo rigor por las Compañías de ferrocarriles lo dispuesto en la Real orden de 14 de Julio de 1875, haciendo que en las estaciones de llegada, en presencia y bajo la responsabilidad de los Agentes de esa División, sean lavados y desinfectados con cloro, después de cada viaje, los vagones y jaulas en que se haya transportado ganado; no debiendo consentir V. S. en modo alguno y por ningún concepto que sin haberse llevado á cabo el lavado y desinfección indicados sean destinados de nuevo al transporte los vagones que hayan contenido ganado de cualquier clase que fuese."

—Los pavos.—Aunque no en tan gran número como en años anteriores, ya recorren nuestras calles los ejércitos de gorro frigio, como llamó un escritor ingenioso á los pavos, anunciando la proximidad de la Páscoa, en que aquellas infelices aves pagan su tributo al hombre. Vedlos erguidos, arqueando la cola, orgullosos, tal vez porque atraen todas las miradas, sin comprender que su reinado será tan efímero como las ilusiones, y que el implacable cuchillo del cocinero está pendiente sobre sus cabezas, á manera de espada de Damocles. El próximo día 25 les llegará su última hora, y de la calle ó del corral, donde hoy se enseñorean, pasarán al puchero para más tarde fortalecer el estómago de los venturosos mortales que aún pueden comer pavo. ¡Felices ellos y quiera la suerte darnos una participación del gordo para que podamos imitarles en sus crueles pavidios!

—Sociedad de orifices y plateros.—En junta general celebrada el 16 del actual, se han verificado las elecciones de cargos según determina

su reglamento, habiendo sido elegidos los señores siguientes: *Presidente*, don Antonio Ruiz Dieguez; *Tesorero*, don Antonio Costi Jiménez; *Secretario*, don Emilio Castex y Ruiz; *Vocales*: don Fernando Peidro Luque; don Mariano Salinas Diéguez, y don Antonio Fernández Montaña.

—**A los interesados.**—Terminando el presupuesto del corriente año en 31 del actual y debiendo quedar en esa fecha liquidado el servicio de Tesorería con el Banco de España, la Delegación de Hacienda de esta provincia llama la atención de los interesados que tuviesen mandamientos pendiente de cobro en la Tesorería, a fin de que puedan presentarse a hacerlos efectivos antes de la expresada fecha. De no verificarlo así, habrá necesidad de devolverlos a las Ordenaciones respectivas para su anulación, pasando el crédito a resultados de ejercicios cerrados, y siendo por lo tanto más difícil satisfacer estas obligaciones.

—**El tiempo.**—Ayer estuvieron muy cortadas las nubes; no llovió y el sol lució a intervalos. La temperatura fué menos desagradable que en los días anteriores, y en la presión barométrica hubo un leve ascenso.

—**Lo sentimos.**—Hace cerca de dos meses que se encuentra enfermo, a consecuencia de un fuerte catarro bronquial, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Enrique Llacer, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Sinceramente deseamos el completo restablecimiento de dicho señor.

—**Gran Teatro.**—El domingo próximo se verificará en el coliseo de la calle de la Alegría una función-concierto a beneficio de la Asociación de Obreros cordobeses.

—**El piso.**—A causa de las últimas lluvias están intransitables el paseo del Gran Capitán y sus alrededores, donde hay numerosos baches y una espesa capa de lodo. En análogas condiciones se hallan la plazuela de la Almagra y otras vías, que reclaman un inmediato arreglo.

—**Advertencia.**—En las Delegaciones de Hacienda se ha recibido el telegrama siguiente: "Director general del Tesoro a Delegado y Administradores especiales de Hacienda. Preveniga V. S. a los Administradores de Loterías de esa capital y su provincia, que quedan en su cuenta los billetes del sorteo de Navidad que no han sido devueltos el día 14, según se advirtió por orden circular el día primero del mes corriente."

—**Recaudación.**—Durante el último mes de Noviembre, la recaudación total en España por timbre experimentó, comparada con la de Noviembre de 1900, una baja de 646.402'42 pesetas, siendo el total recaudado en Noviembre de este año 5.011.725'63 pesetas.

—**Citación.**—Los socios del Casino Popular concurrirán hoy, a las nueve de la noche, al local del mismo, para recoger sus participaciones de la Lotería de Navidad. Los que el día 22 no lo hayan hecho perderán el derecho a obtenerla.

—**Suscripción.**—La oficialidad del regimiento infantería de la Reina ha enviado al Colegio de María Cristina cien pesetas, producto de una suscripción que abrió con tal objeto para celebrar la fiesta de su Patrona María Inmaculada.

—**Bronca.**—Ayer, a las diez de la mañana, presenció el vecindario de la calle de San Fernando un espectáculo muy propio de la cultura de ciertas gentes. Es el caso, que dos mujeres de dudosa vida se encontraron en el trayecto que media desde el Portillo a la Cruz del Rastro. Los buenos días que a modo de cortés saludo se dirigieron aquellas criaturas, fueron un derroche de palabras capaces de enrojecer a un adolecente. El vecindario se asomó a los balcones y vió y oyó lo que no debe decirse. La bronca continuó largo rato y al venir las heroínas a las manos, una de ellas cogió a la otra por el cabello, bligándola a rendirse. Los rayos del sol bañaron en aquel momento la epidermis, antes velada, y se oyeron sonoros cachetes y las carcajadas de los espectadores. De repente se incorporó la mujer rendida y dió varios golpes en la cabeza a su contraria con una caja de hoja de lata. El último detalle fué el terrible bocado que una dió a la otra en un dedo, de donde brotó la sangre en abundancia. Los agentes de las autoridades no presenciaron el espectáculo.

—**Alarma.**—Anteanoche dieron la voz de ¡ladrones! en un establecimiento de bebidas de la plaza del Potosí, que fué registrado sin encontrar a persona alguna extraña, pero sí se notaron huellas de haber intentado penetrar por el solar próximo al establecimiento.

—**El tabaco.**—Durante el pasado mes de Noviembre la compañía Arrendataria de tabacos recaudó en

toda España pesetas 16.411.309'06, lo que significa un aumento de 1.020.199 pesetas 74 céntimos sobre la de Noviembre del año 1900. La provincia que gastó más fué Barcelona (pesetas 1.713.751'56) y la que menos Soria (57.483'30). Córdoba ocupó el noveno lugar entre las de mayor consumo.

—**Resolución.**—La Comisión provincial ha desestimado las protestas presentadas por don Manuel Velarde y don Eulalio Herrero contra las elecciones municipales de Dos Torres, declarándolas válidas.

—**Blanco y Negro.**—Las cuatro planas en colores que *Blanco y Negro* publica esta semana, estampadas con la perfección y arte acostumbrados, son verdaderamente hermosas, destacando entre ellas las que firman Carlos Vázquez, Alvarez Salas y Estevan. Entre las actualidades figuran la duquesa de Osuna, los cuadros de la Academia, la falsificación de los billetes de la Lotería de Navidad y la Exposición Amará; y entre los originales literarios, poesías y artículos de Gabaldón, Pérez Zúñiga, López de Saa, Melitón González, etc.

—**Está demostrada la presencia** de los microorganismos en los resfriados, bronquitis, laringitis, tuberculosis, etc. La anticépsis que se logra con las Pastillas Morelló es el medio más racional para curar dichas afecciones.

—**Es muy justamente celebrado** el vino de Jerez espumoso de la casa de D. Pedro Domecq.

—**La tos, ronquera, cosquilleo,** resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, 1'50 pesetas.

—**Cuántas personas baldadas** de dolores reumáticos han probado la Saloforina de Larman, *médico alemán*, han encontrado gran mejoría a la segunda ó tercera dosis. 5 pesetas caja y 5'50 por correo. Pedir, Guillermo García, Capellanes, 1, y Martín y C.ª, Madrid. En Córdoba, principales farmacias.

—**El mejor regalo de Pascuas** y fin de año: chocolates Reverendos Padres Benedictinos. Véase anuncio en cuarta plana.

—**Una tos se cura en pocos días** tomando el *Pectoral de Anacahuita*, y así se evita el desarrollo de una enfermedad seria del pecho que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Ya extienden ecos bucólicos la pandereta y zambomba; y el pastoril rumor cunde desde el palacio a la choza.

Pensamiento.

Una mujer anciana suele ser considerada como una campana rota, que solo sirve a los muchachos para blanco de sus piedras.

Cantar.

En la corteza de un árbol grabó tu nombre mi amor. Después de esto me faltaste, y aquel árbol se secó.

De sobremesa.

Un estudiante en un mesón:

—¿Qué quiere usted cenar?
—Lo que usted quiera.
—Le traeré sardinas con cuatro efes.
—¿Cuáles son?
—Fragantes, frescas, fritas y frías.
—Pues falta la efe principal.
—¿Cuál?
—Fíasas.

BANCO DE ESPAÑA.—CÓRDOBA

ANUNCIO

Proponiéndose esta Sucursal, en cumplimiento de la Real orden de 6 del corriente, publicada en la *Gaceta* de Madrid del 7 del mismo y de disposiciones del Banco, presentar desde luego a la conversión, en Duda perpetua interior al 4 por 100, las Dudas, exterior no estampillada, amortizable al 4 por 100, Billetes Hipotecarios de Cuba, de ambas emisiones, y obligaciones Hipotecarias de Filipinas, que se encuentran en sus Cajas, ya en depósito ó en garantía de operaciones, con objeto de que los depositantes puedan hacer efectivo el cupón de 1.º de Abril próximo, correspondiente a los títulos de Duda perpetua interior, cuando llegue su vencimiento.

Los interesados que prefieran que esta dependencia no presente sus títulos a la conversión, deberán avisarlo por escrito ó retirar sus depósitos, antes del día 31 del mes actual.

Córdoba 17 de Diciembre de 1901.
—El Secretario, *Federico Heredia*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Silos, abad y fundador.—*Mañana*: Santo Tomás, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, costeado por el excelentísimo señor Marqués de Valdeñora, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

—Hoy, media hora después de oraciones, quinto día del ejercicio de las jornadas, en la ermita de nuestra Señora del Buensuceso, con rosario, letanía cantada, lectura y villancicos.

—Cuarto día de la solemne novena que la cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso Patrona, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos. A las cuatro de la tarde se expondrá a Su Divina Magstad y se rezará la estación y el santo rosario con letanía cantada; seguirá el sermón, a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Francisco Vargas Jurado, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; a continuación la lectura del punto correspondiente al día de novena, cantándose un himno; bendición y reserva de S. D. M.; terminándose con una Salve.

Hay concedidas muchas indulgencias.

—El domingo 22 del corriente, a las doce de su mañana, celebrará Junta general la Hermandad de nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia de San Agustín, para la presentación de cuentas y asuntos de su mayor interés.

La Junta directiva ruega a todos los cofrades la puntual asistencia.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebran hoy en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes designados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Giménez Boldán (q. e. p. d.), que falleció el 20 de Diciembre de 1900.

Sus padres y hermanos suplican a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios. Hay concedidas indulgencias.

†

Quinto aniversario

Las misas que se celebran en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 21 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita María Camacho González, que falleció el 22 de Diciembre de 1896.

Sus padres y hermanos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen. Hay concedidas muchas indulgencias.

†

Las misas que se celebran el 21 del actual, en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la M. I. Sra. D.ª Encarnación Baena y Diaz, que murió en el Señor el 7 del actual. Su aflijida sobrina la señorita Dolores Ibarra y Belmonte ruega a sus amigos y personas piadosas la encomiendan en sus oraciones a Dios y a San José.

†

Las misas que se digan mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María Riobó y Pineda (q. e. p. d.).

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican a los que fueron sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebran hoy en la iglesia de las Escuelas del Corazón de Jesús, desde las nueve de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Mariano Vázquez de la Plaza, que murió en el Señor el día 20 de Diciembre de 1883.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sifilítica. Para detalles léase en 4.ª página, *Confites anti-venéreas, Rob anti-sifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI*.

Grata noticia

El dueño del establecimiento *EL NAVÍO* tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha recibido todos los artículos propios para esta Pascua de Navidad y principalmente los ricos y buenos frutos de Aragón, PEROS, PERAS, BATATAS de MÁLAGA y PATATAS de la MANCHA todo a precio muy reducido y garantizado el buen peso.

En vinos hay toda clase de vinos finos de Montilla y vinos dulces de *Cariena* y de *Malaga*.

El vino de Valdepeñas se sigue dando al precio de 28 reales la arroba de clase buena. *COLON 42 (ANTES TEJARES)*

SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

Consulta de enfermedades de los ojos

FOR EL

LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES
PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2
Horas de once y media á dos
Para los pobres, consulta de dos á tres,
en la plaza de San Pedro, 2

CEPAS AMERICANAS

Con garantía de autenticidad.

Antes de adquirirlas pidan catálogos al señor don Juan Luis del Blanco, Barja 16, Jerez de la Frontera.

CENTRO DE NOVEDADES

PASAMANERIA DE NICOLÁS COPADO

Letrados 8 y 10

Grandiosa colección en todos los adornos para la temporada presente. Precios increíbles; ver para creer.

VENTA COOPERATIVA

GEORGES FOX, Rambla Santa Mónica, 8 y 10
BARCELONA

La confianza con que hemos sido distinguidos por el público ha dado origen en Barcelona á que casas sospechosas, queriendo aprovecharse de nuestro éxito, hayan falsificado nuestros bonos reemplazándolos por los suyos, prometiendo mucho y anunciando poseer fábrica en Suiza, lo que es falso.

Estos negocios de quinto orden no merecen ninguna confianza é invitamos al público á que no se le conceda, pues es deber nuestro poner sobre aviso á nuestros 250.000 clientes y al público en general.

Georges Fox fábrica de relojería en Chaux-de-Fonds (Suiza), sucursal en Barcelona, Rambla Santa Mónica, 8 y 10.

Casa fundada en 1880.

Cuenta corriente con el Crédito Lionés.

Los Tribunales intervendrán próximamente en el asunto y sus fallos pondrán término al proceder de tales sujetos.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.

Gratis á los pobres, de dos á cuatro, en días no festivos.

14, GARCÍA LOVERA, 14

Cognac
GONZALEZ BYASS

JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos.

Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

Los pianos con mecanismo

de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desafinan ni se le corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Única depositaria para toda Andalucía. Las personas que fíandose de otras creen que estos pianos son iguales á los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar á verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

Crema "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Conejos en estofado.

Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo en Palacio

Madrid 19 (3 tarde.)

Los ministros han celebrado el acostumbrado consejo, bajo la presidencia de la reina.

El señor Sagasta informó á la regente de las impresiones recogidas

con motivo de los últimos debates políticos y la cuestión obrera.

S. M. firmó dos decretos: uno llamando á filas á las fuerzas marítimas y otro abriendo un crédito con destino á los establecimientos penales.

Los vinicultores

19 (3'15 t.)

Despachos de Valencia dan cuenta de la reunión que han celebrado los vinicultores.

Se han pronunciado violentos discursos contra el monopolio de los alcoholes.

Chile y la Argentina

El gobierno chileno ha contestado al de la república Argentina, rechazando sus proposiciones.

Créese la guerra inevitable.

Núñez de Arce

10 (4 t.)

Sigue la mejoría del insigne poeta. Por acuerdo de los facultativos se ha suprimido el parte que á diario se exponía en la portería.

Restablecimiento

Se halla restablecido de su indisposición el ministro de la Gobernación señor González.

De Barcelona

Los últimos despachos recibidos de la capital de Cataluña acusan relativa tranquilidad.

Sin embargo el gobierno continúa adoptando precauciones.

En los sucesos ocurridos ayer en Sans hubo dos heridos graves.

Congreso

Madrid 19, 9'30 n.

Abierta la sesión, el señor Osma censura la tardanza de la comisión en emitir dictámen sobre el proyecto del pago en oro, lo cual viene preocupando á la opinión por circular rumores de su aplazamiento.

El señor Alvarado anuncia que se presentará hoy el dictámen.

Después ha comenzado la discusión del presupuesto de ingresos, combatiendo el señor García Alonso el voto particular del señor Acebo.

Senado

En el Senado continúa la discusión del presupuesto de Gobernación.

El señor Urzáiz ofrece que se satisfarán enseguida las deudas á la guardia civil.

El señor Toboada pide mejoras en la ley de Sanidad.

Se aprueba el capítulo 22.

El señor Paraiso

19, 9'35 n.

El señor Paraiso presentará mañana en el Congreso una enmienda al presupuesto de ingresos pidiendo la supresión del impuesto de consumos.

Restablecimiento

El ministro de la Gobernación, restablecido de su enfermedad, ha asistido hoy al Senado.

Enmiendas de Llorens

19, 10'10 n.

El señor Llorens presentará varias enmiendas al presupuesto de ingresos proponiendo que se fije el impuesto del 100 por 100 á las localidades de toros y otro del 50 por 100 sobre los sueldos que se paguen á quienes residen en el extranjero voluntariamente.

Varias noticias

19, 10'15 n.

Ha marchado á Barcelona el duque de Solferino.

El entierro del señor Alonso Beraza ha estado concurridísimo.

Se agrava la tirantez de relaciones entre Chile y la Argentina.

El proyecto de Weyler

19, 10'20 n.

El proyecto leído por el ministro de la Guerra, sobre la reforma de la ley del Estado Mayor, dice que al oficial ó general que se le designara cargo y le impidiera aceptarle su estado de salud ó se hallare imposibilitado para desempeñarle, excediendo de un año la enfermedad pasará á la reserva.

De Barcelona

20, 10'25 n.

Barcelona.—Reina gran agitación entre los huelguistas.

Las autoridades han tomado precauciones.

En algunos talleres se han reanudado los trabajos.

La benemérita disuelve los grupos.

Mañana se celebrará un mitin.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
—Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento Diputación, 435, et.º Bar.º más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antiveneréos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.º. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE Y PASTA DE **SAVIA DE PINO MARITIMO** DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE **JOSÉ MOLINA Y MOLINA**
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inimitable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7

RUBINAT-LLORACH

Unica agua purgante natural por excelencia.
Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH.
Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo enmarcado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.
Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9, MADRID.

MONTILLA EN MADRID

37—CRUZ—37 MADRID
Vinos finos de Montilla y los Moriles

PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
y su Haber excede actualmente de. 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento diez y nueve años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 720 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.156 dollars.
Director general en España, Prosper O. Lamorhe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 8.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minerales-medicinales que se recomiendan en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.—Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
NUEVO MEDICAMENTO MUCHO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de Paris 1900
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cristitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pida prospectos.
Depósito: Farmacia Sol, Cortés, 226 (frente á la Universidad) Córdoba.
Córdoba: D. José de la Lina, Bimango León, y demás farmacias.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO
y
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTÁ SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA
2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

Casas en venta

Calle Simancas 4.—Cruceño 8.—Adarve 16.—Frias (hoy Cruz verde) 11.—Plazuela de la Magdalena 21.—Calle Claustro 16.—Montero 28.—Montero 30.—Uceda 2.—Arroyo de San Lorenzo, casa sin número. Para tratar, fonda de Simón, calle Gondomar, con don Amador Serrano. 15-11

Pérdida. Se ruega á la persona que haya encontrado tres tenedores, una cucharilla y una manita, se sirva entregarlos en la fonda de la Victoria, plaza de Antonio Grilo, y se le gratificará. 8-2

Carbon antracita que sustituye al cok. En el depósito de carbonos de José Cañete Colón 8, se vende á 2 pesetas quintal carbon antracita para cocinas económicas, chubquis, hornillas y demás usos domésticos. 5-5

VENTA

Por no poder dedicarse su dueño al negocio, se vende al contado y á plazos el antiguo y acreditado establecimiento tipográfico conocido por *La Actividad*, cuya casa fué fundada el año 1870. Esta imprenta, montada con todos los adelantos de la tipografía moderna, puede hacer, con solo su material, cuantos trabajos se relacionan con el arte. Para precio y demás condiciones en la casa del mismo establecimiento, Garcia Lopera 16, Córdoba. 4-1

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.
TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCOS LANMAN Y KEMP
Aun cuando se haya doctorado en cualquier ciencia y alivian el enfermo como ningún otro remedio.
EXISTE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COM.ª "BUENA DE LEGITIMIDAD."

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y abechaduras.

(HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!)

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DIA.) Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estado nervioso que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblancimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.
Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.
En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
En los NIÑOS: encañamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.
La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.
El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

LA UDIBA

CAMISERIA Y GUANTERIA
DE **MANUEL HUETE**
LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)
—CÓRDOBA—

Pérdida. La persona que se haya encontrado un portamonedas, imitación de piel de Eusia, que contiene un billete del Banco de 100 pesetas, una moneda de 5 pesetas, un pendiente de oro y dos llaves pequeñas, que se extravió el martes último desde la iglesia del Salvador á la calle Librería, se servirá entregarlo en la calle Mascareños 19, y después de agradecerse se le gratificará. 4-1

En la calle Montero 3 se venden perlas superiores, de manteca, á dos reales docena sin almendra, y con almendra á tres reales. Bollos y tortas de manteca á cuatro reales docena. 5-1

Arrendamiento.—Piso bajo independiente, se hace de tres habitaciones con cocina, para poca familia. Casa Pedregosa 14, calleja frente á la calle José Rey. Horas de verlo, de 12 á 4 de la tarde. 4-1

EL HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Exijir el Verdadero.
14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

Pérdida. En la noche del miércoles 18 del corriente se ha extraviado un paraguas en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, en la Comandancia de Ingenieros, se le gratificará si lo desea, agradeciéndoselo mucho, por ser el recuerdo de familia. 4-1